

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 6791** *Acuerdo de 31 de marzo de 2011, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, sobre provisión de plaza de Magistrado suplente para el año judicial 2010/2011, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial 2010/2011, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 200.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a don Eugenio Cárdenas Calvo Magistrado suplente con la consideración y tratamiento de Magistrado Emérito del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de marzo de 2011.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.